

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 20:02 (veinte horas con dos minutos) del día 31 (treinta y uno) de Mayo de 2012 (dos mil doce), hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en conmemoración de los aniversarios números XCIV (94) y XLIV (44) de la elevación de Puerto Vallarta, a las categorías de Municipio y Ciudad respectivamente.-----

--- **1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz, el C. Síndico Municipal, Lic. Fernando Castro Rubio, así como las señoras y señores regidores, Ciudadana Aleyda Isabel Bravo Carbajal, Ciudadano Carlos Efraín Yerena, Ciudadana María Esther Blanco Peña, Ciudadano José Fernando Flores Sosa, Ciudadana Gloria Teresa Palacios Ponce, Ciudadano Juan Pablo García Castillón, Ciudadana Virginia Arellano Guerrero Flores, Ciudadana Hortencia Rodríguez González, Ciudadano Miguel de Jesús González Guerra, Ciudadana Ana Carina Cibrián, Ciudadano Héctor Gallegos de Santiago, Ciudadano Ricardo Ezequiel Uribe González y Ciudadana Dulce María Flores Flores. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz, declaró la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 15 (quince) de los 17 (diecisiete) integrantes del Ayuntamiento, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

--- Se asienta para su constancia, que siendo las 20:08 (veinte horas con ocho minutos) cuando el regidor, Lic. Julio César Santana Hernández se integra a la presente sesión. De igual forma, siendo las 20:11 (veinte horas con once minutos) cuando la regidora, Profra. María de Jesús Galindo Plazola se integra a esta sesión.-----

--- **2°.- Aprobación en su caso de la orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz: “Tenemos un proyecto que fue entregado en tiempo y forma, en el que viene un orden del día. No sé si alguien tenga algún comentario. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Queda aprobada por Unanimidad el orden del día”. Aprobada por Unanimidad, por la totalidad de los Múncipes presentes del Ayuntamiento, por 15 (quince) votos a favor. Quedando en los siguientes términos: -----

--- **1°.-** Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. **2°.-** Aprobación en su caso de la orden del día. **3°.-** Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra Enseña Patria. **4°.-** Lectura de los decretos alusivos al municipio de Puerto Vallarta, por el ciudadano Secretario General, Lic. Ernesto Cervantes Gutiérrez. **5°.-** Semblanza histórica del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación. **6°.-** Semblanza y entrega de reconocimiento a la persona distinguida con el Premio Vallarta 2012. **7°.-** Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz. **8°.-** Palabras a cargo del ciudadano Dr. Víctor Manuel González Romero, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, en representación del C. Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado de Jalisco. **9°.-** Clausura de la sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz.-----

--- **3°.- Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra Enseña Patria.** A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio entonando el Himno Nacional Mexicano, por los por todos los asistentes a esta sesión.-----

--- **4°.- Lectura de los decretos alusivos al municipio de Puerto Vallarta, por el ciudadano Secretario General, Lic. Ernesto Cervantes Gutiérrez.** “DECRETO POR EL QUE SE ERIGE EN MUNICIPALIDAD LA COMISARÍA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS. EL ESTADO DE JALISCO.-----

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO. TOMO LXXXV. GUADALAJARA, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1918. NÚMERO 35. GOBIERNO DEL ESTADO. PODER LEGISLATIVO. MANUEL BOUQUET, JR., GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE LA LEGISLATURA LOCAL, HA TENIDO A BIEN DECRETAR LO SIGUIENTE: NÚMERO 1899.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ERIGEN EN MUNICIPALIDADES LAS COMISARÍAS MUNICIPALES DE TIZAPANITO, ANEXÁNDOLE LA HACIENDA DE ESTIPAC, QUE SE SEGREGA DEL MUNICIPIO DE COCULA, Y SE DENOMINARÁ VILLA CORONA; LA DE ATENGO, ANEXÁNDOLE LA COMISARÍA DE SOYATLÁN QUE QUEDA SEGREGADA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, Y LA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS, QUE QUEDARÁ CON LOS MISMOS LÍMITES QUE ACTUALMENTE TIENE Y SE DENOMINARÁ PUERTO VALLARTA. SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, MAYO 31 DE 1918. JESÚS WILBERT TORRES.-DIPUTADO PRESIDENTE. RAMÓN DELGADO.-DIPUTADO SECRETARIO. CARLOS GALINDO.- DIPUTADO SECRETARIO. POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN GUADALAJARA, A 31 DE MAYO DE 1918. FIRMAN: MANUEL BOUQUET, JR. TOMÁS LÓPEZ LINARES. GOBERNADOR SUBSTITUTO. SECRETARIO DE GOBIERNO.-----

--- DECRETO POR EL QUE SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. LICENCIADO FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE POR LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE HA COMUNICADO EL SIGUIENTE DECRETO: NÚMERO 8366.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. ARTÍCULO 2º.- EN SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, EL DÍA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CINCUENTENARIO DEL DECRETO QUE ERIGIÓ EN MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA LA ANTIGUA COMISARÍA DE LAS PEÑAS DEL EX DÉSIMO CANTÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y POR BANDO SOLEMNE, DÉSE A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL PRESENTE DECRETO. TRANSITORIO. ÚNICO.- ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO". SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, JAL. A 12 DE MARZO DE 1968. DIPUTADO PRESIDENTE.- DR. JUAN I. MENCHACA. DIPUTADO SECRETARIO.- DR. EUGENIO CHAVEZ QUIRÓZ. DIPUTADO SECRETARIO.- ADALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ. POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1968. FIRMADO: LIC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO. GOBERNADOR: LIC. ARNULFO HERNÁNDEZ OROZCO. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.-----

--- 5º.- **Semblanza histórica del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación.** “Licenciado Salvador González Resendiz, Presidente Municipal de Puerto Vallarta; Honorables Integrantes del Cabildo, Honorables invitados que hoy engalanan esta noche con su presencia. Amable Concurrencia. Viñeta histórica de Puerto Vallarta. El año de 1957, hace ya 55 años, fue crucial para el desarrollo económico de Puerto Vallarta. Nuestro Municipio se encontraba en un parte aguas de su devenir histórico: vivía sus últimos años

como productor agrícola, primordialmente, y estaba a punto de erigirse en importante destino turístico, o sea, el tabaco, como líder de la economía regional cedería pronto la estafeta a la industria sin chimeneas. En febrero de ese año, la comisión de planeación de la Costa de Jalisco, sesionó aquí en Puerto Vallarta, para presentar su Tercer Informe Anual. En la reunión estuvieron presentes el General Lázaro Cárdenas del Río, invitado de honor y creador de la mayoría de los ejidos del municipio; y el gobernador jalisciense Agustín Yañez Delgadillo, planificador del turismo Vallartense, íconos de dos etapas económicas de nuestra región, la que se iba y la que llegaba. El informe fue presentado por el Lic. José Rogelio Álvarez Encarnación, vocal ejecutivo de dicha comisión. Puerto Vallarta era un pueblito cuya población gravitaba entre los 6,500 a 7,000 habitantes. Su arquitectura estaba dominada por enormes galerones a dos aguas; las bodegas de tabaco de la industria cigarrera nacional: Cigarrera La Moderna, Compañía Manufacturera de Cigarros El Águila y El Buen Tono, S.A. El año siguiente, 1958, sería el año electoral, pero en 1957 los electores del país ya se preguntaban por quién sería “el tapado” del partido en el poder. Eran otros tiempos y otras las formas políticas. Al contrario de ahora, en aquellos años reinaba la discreción, no había precampañas y “el que se movía no salía en la foto”. Por cierto, ese año de 1957, la Compañía Cigarrera La Moderna, sacó una nueva marca, los cigarros “Del Prado”, lanzando con ello al mercado la innovación de los cigarros con filtro. Pero eso no fue todo, Cigarrera La Moderna los lanzó con un gran slogan publicitario que decía: “El tapado, fuma Del Prado”. La frase tuvo tanto éxito que... ¡N`ombre!, todo mundo en Vallarta andaba fumando “Del Prado”. Muchas Gracias.-----

--- **6º.- Semblanza y entrega de reconocimiento a la persona distinguida con el Premio Vallarta**

2012. El C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz: “Pido autorización a mis compañeros ediles, para que el Profesor, el maestro Enrique Barrios Limón se sirva exponer la reseña de la misma. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado por Unanimidad”. **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Munícipes del Ayuntamiento, por 17 (diecisiete) votos a favor. El Jefe de Actividades Cívicas, Profesor Enrique Barrios Limón: “Gracias Señor Presidente. Nace en Puerto Vallarta el 14 de diciembre de 1961. El primer contacto e Hortencia Alvarado con el deporte, fue a los catorce años de edad, participando en atletismo y pruebas de velocidad, pero luego conocería el deporte que despertaría su pasión, el básquetbol. Para hablar de los títulos y éxitos de Hortencia, se necesitaría muchas páginas para hacerle justicia, y otro número igual para el resto de sus aventuras en otros deportes. “Tencha” como cariñosamente le llaman sus amigos, fue nominada como la deportista más completa de los años 1991 y 1992, incluyendo el noventa y cuatro, cuando recibe el premio municipal del deporte como la mejor basquetbolista del año, y la mejor jugadora de volibol, siendo poco usual que se reconozca a un deportista con el mismo mérito en dos diferentes disciplinas, y en ambas actividades vistió siempre la camiseta de la selección de Puerto Vallarta. 1993, forma parte de la selección de Jalisco de básquet bol en los juegos nacionales de la salud, obteniendo el primer lugar. 1990, Primer lugar biatlón Fiestas de Primavera. 1991, primer lugar biatlón fiestas de mayo. 1991, primer lugar Fiestas de la Revolución. 1991, primer lugar muelle de la solidaridad. 1993, primer lugar de natación. 1994, primer lugar grupo Vallarta. Además, cuenta con una gran cantidad de trofeos y medallas ganados en carreras atléticas, pasando por diferentes categorías a lo largo de los años. En mayo de 1998, su equipo entonces era “Señor Chicos”, se enfrentó a la gran final al Magisterio, donde Hortencia Alvarado se dio el gusto de anotar cuarenta y dos puntos, imponiendo un récord en aquella época, recibiendo varios reconocimientos. Únicamente el nacimiento de sus hijas y una enfermedad la alejaron de las canchas, a su regreso había mermado su condición atlética, convirtiéndose entonces en una especialista anotadora de triples. Los trofeos de VOLIBOL DE PLAYA de Hortencia son: 1991, segundo lugar torneo de pareja en Puerto Vallarta; primer lugar de torneo de parejas en Mazatlán, Sinaloa. 1992, primer lugar de torneo de parejas en Puerto Vallarta. 1995, primer lugar torneo mixto Puerto Vallarta. 1996, segundo lugar torneo mixto en Puerto Vallarta. TROFEOS DE VOLIBOL DE SALA. 2005, primer lugar Torneo Nacional Máster en Tepic, Nayarit.

2008, primer lugar Torneo Nacional Máster en Puerto Vallarta. 2009, primer lugar Torneo Nacional Golden en Guadalajara. 2011, segundo lugar Torneo Nacional Platino en Monterrey Nuevo León. Básquetbol del 2001 al 2012, ha sido campeona canastera de tres puntos en forma consecutiva. Por equipo, ha sido merecedora del primer lugar desde los años 2001, 2006; y segundo lugar en el dos mil cinco al dos mil siete. En atletismo. 1990, primer lugar carrera ecológica en la Huerta, Jalisco. 1993, primer lugar de la carrera Francisco Muñoz Puerto Vallarta. El mismo año primer lugar carrera Independencia en Puerto Vallarta. 1994, segundo lugar carrera Francisco Muñoz Puerto Vallarta. 1995, segundo lugar femenino carrera La Tortuga Puerto Vallarta. 1995, primer lugar carrera de Constitución Puerto Vallarta. BIATLONES. Desde 1990 a 1994, Hortencia obtuvo el primer lugar en diferentes biatlones efectuados en Puerto Vallarta. Su lealtad y entrega al deporte y conociendo la enorme responsabilidad que implica representar a una tierra que al vio nacer, y de la que ella se siente enormemente orgullosa, pues considera que siempre lo realizó, y realizó pensando en sí misma, también en darle a Puerto Vallarta el orgullo deportivo. Por su calidad humana, por su tesón al servicio de nuestra tierra y satisfacción de nuestra comunidad, el pueblo y gobierno del Puerto Vallarta, otorgan a Hortencia Alvarado Rubio, el premio Vallarta 2012. La recibimos”. La galardonada, C. Hortencia Alvarado Rubio: “Quisiera dirigir algunas palabras. Buenas noches. Quiero decirles que me siento muy feliz y muy honrada de recibir este Premio Vallarta 2012. Agradezco al Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta y a las autoridades aquí presentes, como a los miembros del jurado que hicieron posible que obtuviera este reconocimiento tan importante para mí. También quiero expresar mi enorme orgullo de pertenecer a esta familia Alvarado, agradecer infinitamente a mis padres, a mi esposo, a mis hijos y a todos mis hermanos, que siempre me han apoyado. Muchas gracias”.-----

--- **7º.- Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz.** “Voy a permitirme hacer uso del micrófono. Gracias, buenas noches. Agradezco la presencia del Doctor Víctor Manuel González Romero, Secretario General de Gobierno y Representante General del Ciudadano Gobernador el Estado, Emilio González Márquez. Agradezco la presencia de la Licenciada Gabriela Alejandra Enríquez, Juez Segundo aquí en Puerto Vallarta, y por supuesto en representación... perdón, como representante del Poder Judicial. Al Diputado Federal, Juan José Cuevas, al Director de SEAPAL Oscar Castellón, a todos los que nos acompañan, amigos, amigas, muchas gracias por su presencia. Hoy los Vallartenses estamos de fiesta, nuestra tierra, nuestra casa, nuestro hogar cumple cuarenta y cuatro años como ciudad, y noventa y cuatro años como municipio. Ayer nuestro hogar encontró en la necesidad de transportar por vía marítima la plata de las minas de San Sebastián y Mascota, la razón para existir y fundarse oficialmente como lo fue Puerto Las Peñas. Hoy, hoy esta ciudad que nos abriga, que nos da un sustento y que nos ofrece un sinnúmero de oportunidades, ha sabido conservar la distinción de un pueblo trabajador y comprometido, comprometido con la calidad de los servicios turísticos de talla internacional, pero sobre todo ha sabido conservar en cada Vallartense la calidad y la fraternidad que nos distingue ante el mundo. Y esta calidad se ha sabido transmitir a través de nuestra gente. Después de prácticamente veintinueve meses de gobierno, los regidores y un servidor, como parte de un Ayuntamiento queremos agradecerle a la ciudadanía, queremos por supuesto agradecer ese voto de confianza que se ha puesto, y hacer una pequeña reflexión, una reflexión que nos lleva a ver y hacer un alto cómo al cabo de veintinueve meses qué le estamos dejando o cómo le estamos dejando Puerto Vallarta a nuestras próximas generaciones. Hoy Puerto Vallarta con tranquilidad y por supuesto con orgullo, podemos decir, hoy Puerto Vallarta es un destino turístico que a pesar de su madurez, es un destino turístico que ha sabido renovarse. Hoy Puerto Vallarta posee un malecón, un renovado malecón que fue premiado en el país como el mejor espacio público en los últimos dos años, pero lo más importante no son los premios, lo más importante es la vida que ha cobrado este nuevo malecón, lo importante es que el Vallartense ha regresado a convivir, a dejar parte de sus vivencias y de su espacio en este nuevo espacio que es de todos los Vallartenses. Después de dos años y medio de gobierno, podemos decir que se está dejando a

los Vallartenses una nueva presidencia, después de dos años y medio de gobierno, y hoy en el aniversario de la ciudad, podemos decirle a Puerto Vallarta que dejamos un destino turístico que fue sede del tianguis turístico, un destino turístico que fue sede del foro económico. Pero lo más importante es que tengamos por supuesto la tranquilidad y sigamos teniendo la entrega para poder mejorar en las próximas generaciones este Puerto Vallarta que todo mundo soñamos, este Puerto Vallarta como un destino turístico que logre crecer con esa madurez que ya tiene que logre crecer no solamente el número de habitantes, de visitantes turísticos y no en un número interesante del poder adquisitivo de los visitantes que –valga la redundancia- nos visiten en Puerto Vallarta. Muchas gracias por la confianza, a seguir trabajando, a seguir celebrando estos noventa y cuatro, y cuarenta y cuatro años de Puerto Vallarta, y lo más importante es que la razón por la que estamos aquí es por el amor que le tenemos a la tierra que nos vio nacer. Muchas felicidades a todos y en hora buena”.-----

--- **8°.- Palabras a cargo del ciudadano Dr. Víctor Manuel González Romero, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, en representación del C. Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado de Jalisco.** “Muy buenas noches a todos ustedes. Licenciado Salvador González Resendiz, Presidente Municipal de Puerto Vallarta; Gabriela Alejandra Enríquez, Juez Segundo de lo Penal aquí en Puerto Vallarta y Representante del Poder Judicial. Estimado Diputado Federal, Regidoras, Regidores. Es un honor estar el día de hoy con la representación del Gobernador del Estado de Jalisco, Licenciado Emilio González Márquez, en esta celebración. En ésta celebración donde conmemoramos noventa y cuatro años de que el municipio de Puerto Vallarta, fue decretado como tal, y cuando conmemoramos también cuarenta y cuatro años de que el pueblo de Puerto Vallarta fue designado ciudad de Puerto Vallarta. Quisiera reflexionar que es lo que ha significado esto, qué es lo que significa que una comunidad pase a ser Municipio. Todos hemos escuchado que el municipio es la célula de la organización política del país, así como una familia es la célula de la sociedad, y así como una célula es la base, es la unidad de la que se hace un ser humano o cualquier ser vivo, el municipio es la base para ser una nación, es como un ladrillo, que con ese ladrillo se hacen casas, unas más grandes, unas más pequeñas, unas en el norte, otras en el sur, otras en la costa, otras en el centro; el municipio es lo que hace un país, pero tiene una importancia todavía más allá, y lo quisiera mencionar, sobre todo, en donde estamos en una etapa electoral. El municipio también es por definición aquella agrupación de seres humanos, en donde éstos seres de esa comunidad vota por un representante, es el nivel mínimo en donde uno vota por una persona, en el caso del municipio por un Presidente Municipal, en el caso de Puerto Vallarta pues tenemos un Presidente Municipal por este municipio, y cada municipio de Jalisco y cada municipio del país tiene un Presidente Municipal por el cual votamos. Votamos por diputados, también por gobernadores o Presidente de la República, por Senadores, pero lo más cercano que tenemos en nuestra votación, lo más cercano al ciudadano es el municipio, y como autoridad su Presidente Municipal, y por eso es la importancia de que en aquél 1918 haya sido denominado Municipio Puerto Vallarta. Quisiera recordar también con ustedes algunas cifras. Por allá en mil novecientos Las Peñas, ahora Puerto Vallarta tenía –según datos que se tienen estadísticos- ahora son de INEGI, entonces no recuerdo cómo se llamaba la oficina que encargaba de esto, pero lo equivalente a INEGI en mil novecientos, yo no estaba ahí, así que no sé cómo se llamaba, pero tenía Las Peñas mil doscientas cuarenta habitantes, en el último censo de INEGI de dos mil diez Puerto Vallarta, el municipio, rebasa en el dato oficial los doscientos cincuenta y cinco mil habitantes, esto, obviamente sin contar con la población flotante. En dos mil era aproximadamente ciento cincuenta mil habitantes, o sea, creció casi cien mil habitantes de dos mil a dos mil diez el municipio de Puerto Vallarta. Es un municipio que ha crecido mucho en población, de los que más han crecido en el país en los últimos diez años y ha crecido mucho porque hay las condiciones para ello, ha crecido mucho porque es un lugar en donde la naturaleza ha sido muy generosa con el ser humano y es un lugar donde además de la naturaleza tenemos la cultura, diría yo, es donde se junta la natura con la cultura. ¿Qué es natura?, pues es aquella parte del mundo que no es

cultura, o sea, todo lo natural es natura, y todo lo que el hombre ha producido para adaptarse a esa naturaleza es cultura. Aquí se une la natura con la cultura, tenemos una naturaleza que invita a estar aquí y hasta el día de hoy es generosa ¿verdad?, nos deja terminar este evento Tláloc, nos da todas éstas oportunidades, y también tenemos una cultura muy importante, cultura que ha permitido que haya educación, cultura que ha permitido que haya mejores condiciones de salud, de comunicación, de aseo, de iluminación, cultura que ha permitido que tengamos personas aquí como Hortencia, que el día de hoy recibió el premio, la distinción de Puerto Vallarta 2012. Esto es Puerto Vallarta, Puerto Vallarta es un lugar cálido, es un lugar cálido por la temperatura promedio del año, porque es un lugar húmedo, pero es un lugar cálido sobre todo por la calidez de sus habitantes, lo cual ha permitido que este Puerto Vallarta, esta ventana de Jalisco al mundo se ha considerado uno de los destinos turísticos más amables del mundo y ha obtenido muchos premio en este rubro, esto es por la calidez de las personas, no solamente por la calidez de la naturaleza. En los últimos años y recientemente hemos tenido además grandes eventos, cada vez está mejor Puerto Vallarta, cada vez tenemos mejores condiciones, cada vez vamos avanzando más, mucho falta por hacer, pero habrá que reconocer lo que se ha logrado. Éste destino, éste Puerto Vallarta dicen es: “además un destino fino”, o sea, es un destino donde no es nada más tener la playa, es tener mucho más de eso, es tener el pueblito, tener los artistas, tener las personas esa vida en comunidad, el deporte tan importante aquí. Puerto Vallarta como lo dijo nuestro cronista, como lo hemos escuchado, tuvo un gran pasado, pero me atrevería a decir que lo más importante de Puerto Vallarta y lo mejor, es su futuro, el pasado ha sido grandioso, pero el futuro de seguro será mejor. Felicito al municipio de Puerto Vallarta por sus noventa y cuatro años, celebremos también a la ciudad de Puerto Vallarta por sus cuarenta y cuatro años, pero sobre todo felicitémonos los Vallartenses por el futuro de Puerto Vallarta. Felicidades Puerto Vallarta”.

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz: “Aprovechar para agradecer a todos los presentes y al clima que nos aguantó, estuvo amenazando pero nos aguantó. De verdad a todas las personalidades, a todos los que nos acompañaron, amigas, amigos. Muchas gracias por acompañarnos”.

--- 9º.- **Clausura de la sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Salvador González Resendiz.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente **SESIÓN SOLEMNE** de Ayuntamiento, siendo las 20:47 (veinte horas con cuarenta y siete) minutos del día 31 (treinta y uno) de Mayo de 2012 (dos mil doce), en el Teatro al Aire Libre Los Arcos de la Plaza Aquiles Serdán de este Municipio, declarado previamente como recinto oficial.*

C. Salvador González Resendiz
Presidente Municipal.

C. Fernando Castro Rubio
Síndico Municipal.

C. María de Jesús Galindo Plazola
Regidora.

C. Aleyda Isabel Bravo Carbajal
Regidora.

C. Carlos Efraín Yerena
Regidor.

C. María Esther Blanco Peña
Regidora.

C. José Fernando Flores Sosa
Regidor.

C. Gloria Teresa Palacios Ponce
Regidora.

C. Juan Pablo García Castellón
Regidor.

C. Virginia Areli Guerrero Flores
Regidora.

**C. Hortencia Rodríguez González
Regidora.**

**C. Miguel de Jesús González Guerra
Regidor.**

**C. Julio César Santana Hernández
Regidor.**

**C. Ana Carina Cibrián
Regidora.**

**C. Héctor Gallegos de Santiago
Regidor.**

**C. Ricardo Ezequiel Uribe González
Regidor.**

**C. Dulce María Flores Flores
Regidora.**

**C. Lic. Ernesto Cervantes Gutiérrez
Secretario General.**